



NOMBRE DEL PROYECTO: TODOS SOMOS BARRANQUILLA 2.0

INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|-----------------------------|---|
| NOMBRE DEL PROYECTO: | Todos Somos Barranquilla 2.0 |
| ¿Porqué? | <p>Colombia se constituye como el primer país de acogida de migrantes en la región; recibiendo a más de 1,74 millones de migrantes venezolanos, lo que equivale al 37,4% de los 5,4 millones de ciudadanos venezolanos que se estima han salido de su país. En ese panorama, Barranquilla se ha vuelto la segunda ciudad receptora de migrantes venezolanos, la cual cuenta con 97.949 migrantes provenientes desde Venezuela, que equivalen al 7,6% de su población (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2021).</p> <p>La búsqueda de oportunidades y recursos es una de las razones por las que los venezolanos y colombo-venezolanos se concentran en la ciudad. Según el reporte Retos y oportunidades de la integración migratoria: análisis y recomendaciones para Barranquilla (KAS, 2018), Barranquilla cerró el 2018 con 21% de pobreza monetaria – favorable frente al promedio nacional del 27%– (DANE, 2018), sin embargo, la incidencia de este factor en la población migrante allí localizada estuvo entre el 40% y el 45%. Adicionalmente, al ubicarse mayoritariamente en zonas del distrito con índices de pobreza monetaria que superan el 41% (DANE, 2021), este grupo poblacional se enfrenta a diversas situaciones adversas.</p> <p>Los migrantes en Barranquilla enfrentan diversos retos; la mayoría de los oferentes carecen de documentación que acredite su saber hacer y/o experiencia laboral previa, desconocen el mercado laboral colombiano y no cuentan con redes sociales que le permitan desenvolverse en la ciudad (USPE, 2019). En Barranquilla, aproximadamente la mitad de los migrantes son irregulares y aproximadamente el 62% de ellos no cuentan con certificaciones que acrediten sus habilidades para el trabajo. Las empresas también presentan inconvenientes por los cuales se abstienen de contratar a esta población dado que desconocen los procedimientos para vincular laboralmente un migrante, la validación efectiva de antecedentes judiciales de los migrantes; así como no cuentan con metodologías para reducir la resistencia al cambio y temor a la xenofobia que puedan desarrollar sus equipos de trabajo.</p> <p>Esta situación requiere una inversión considerable de rubros en la prestación de servicios básicos a refugiados, lo cual infringe presiones financieras en el corto plazo y afecta a las poblaciones más vulnerables, como los indígenas y los niños, tanto entre los migrantes como en las comunidades locales. La Alcaldía de Barranquilla ha realizado un gran esfuerzo para ampliar las oportunidades para la generación de ingresos de migrantes, refugiados y población de acogida a los servicios</p> |



| | |
|--|---|
| | <p>institucionales, pero aún sus efectos son insuficientes.</p> <p>Por lo señalado, es necesario fortalecer los esquemas de atención orientados a la empleabilidad, de formación para el empleo y emprendimiento prestados por la Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo de la Alcaldía de Barranquilla que promueve la generación de ingresos a los ciudadanos con énfasis en población vulnerable bajo un enfoque de cierre de brechas.</p> <p>Ante el panorama descrito, resulta imperante dar continuidad al programa piloto desarrollado durante el 2021 auspiciado por el Mayors Migration Council (MMC), a través del cual se promovió la vinculación laboral de 100 personas migrantes, refugiados y población de acogida; y que ha demostrado ser un instrumento efecto de integración socioeconómica en la ciudad.</p> |
| Departamentos a beneficiar | Atlántico, Barranquilla |
| Objetivos de desarrollo sostenible involucrados | El proyecto en su ejecución responde al Objetivo de desarrollo sostenible No. 8 "Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos", de la Organización de las Naciones Unidas, como llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. |
| Alineación con Plan Nacional de Desarrollo | <p>El Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 de la Alcaldía de Barranquilla contempla la atención integral a la población migrante de Venezuela y a la comunidad de acogida como medio de integración en una ciudad que se caracteriza por una fuerte tendencia al asentamiento permanente de esta población. El Centro Local de Integración para Migrantes ofrece un servicio integral a la población migrante y refugiada que vive en Barranquilla, particularmente mediante la ejecución del proyecto "Espacios de Formación para Migrantes".</p> <p>La Alcaldía Distrital de Barranquilla, a través de los programas de atención diferencial al migrante de la Oficina de Inclusión y Desarrollo Productivo durante los dos últimos años, ha registrado cerca de 500 hojas de vida en la plataforma del Servicio Público de Empleo, y ha apoyado a 70 emprendedores. El Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, en el marco de la política de inclusión social para migrantes, retornados y poblaciones acogidas, plantea la necesidad de mejorar sus condiciones de vida a través del empleo o la generación de ingresos en actividades formales. Para ello, se han establecido alianzas estratégicas con algunas organizaciones no gubernamentales como el Consejo Danés para los Refugiados (DRC) y CUSO Internacional, FUPAD, HIAS y USAID para llevar a cabo programas de inclusión laboral, y se han enviado 246 hojas de vida y se han colocado 103 migrantes en puestos de trabajo en el marco de estas alianzas durante 2020 y 2021.</p> |



NIT 890.102.018-1

| | |
|--|--|
| Alineación con Planes Departamentales de Desarrollo | Plan de desarrollo 2020-2023 Atlántico para la gente Parte III - Componente estratégico DIGNIDAD: "Aprovechar nuestras potencialidades para generar oportunidades de empleo y emprendimiento para nuestra gente". |
| Objetivo del proyecto: | Fomentar la inclusión socioeconómica de los migrantes, refugiados, desplazados internos, retornados y comunidades de acogida, así como proporcionar herramientas para la integración laboral formal en la economía colombiana. |
| Sector de inversión del proyecto | Desarrollo Económico / empleo |
| Breve Descripción del Proyecto: | <p>El proyecto contempla beneficiar a 300 personas pertenecientes a la población migrante, refugiados, desplazados internos, retornados y comunidades de acogida, a través de tres fases:</p> <p>En la fase inicial se diseña el plan de trabajo, el plan de comunicación, el plan de talento humano, el plan de gestión de riesgos y de gestión documental, la constitución del equipo del proyecto, y definición de los términos de referencia; así mismo, acercamiento institucional con empleadores para identificar y proyectar las vacantes, con ONG, el ente territorial, y con líderes y/o agremiaciones de población migrante, sumado a lo anterior, el lanzamiento del proyecto.</p> <p>En la segunda fase se realiza el análisis de la información de los usuarios inscritos, preparación de los datos, caracterización de los usuarios, solicitud y revisión de documentación, se desarrollaron las entrevistas para proceder con la selección de los beneficiarios. Así mismo, se desarrollan las visitas a los domicilios, identificación de necesidades individuales y diseño de plan de vida. Se imparten los talleres de fortalecimiento del ser (competencias blandas) y se proporciona formación a la medida (saber y saber hacer) partiendo de las necesidades del sector productivo, y de manera paralela la entrega de beneficios. Se certifica la formación recibida por los beneficiarios y se realiza acercamiento con los empleadores para identificar y proyectar las vacantes</p> <p>La tercera fase va encaminada a la inclusión de los beneficiarios en la fuerza laboral formal de Barranquilla, con la remisión de los participantes a vacantes de empleo y apoyo personalizado en la búsqueda de ofertas laborales. Se realizará encuesta final a empleadores y participantes para medición de impacto, y se tomarán testimonios de vida.</p> |
| Estado del Proyecto (Idea, perfil, pre-factibilidad, factibilidad): | Factibilidad |
| Municipios a beneficiar | Barranquilla |





NIT 890.102.018-1

| | |
|---|---|
| <p>Componentes del proyecto</p> | <p>Para las personas seleccionadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro de hojas de vida - Orientación ocupacional - Visitas de sensibilización a empresas - gestión empresarial - Preselección y remisión de candidatos - Formación a la medida - Talleres competencias blandas - Acompañamiento psicosocial - Coaching en competencias laborales - Entrega de beneficios e incentivos <ul style="list-style-type: none"> - Kit de bioseguridad - Kit escolar - Auxilio transporte - Auxilio de conectividad - Bono Prendas de vestir - Bonos de alimentación - Asesorías jurídicas - Auxilio superación barreras de vinculación <p>Para las empresas que contraten población beneficiaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo con elementos de bioseguridad - Asesorías jurídicas |
| <p>Posible Ejecutor (Si se encuentra identificado)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Corporación Técnica de Estudios Especializados del Caribe - CODETEC - CUSO International |
| <p>Actores Aliados (sector, nombre, cargo y datos de contacto)</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Centro de Integración Local al Migrante / Alcaldía de Barranquilla: . Yennyfer Laporte - Profesional Universitario - 3012291811 - CUSO International: Carmen Mendivil - Coordinadora Territorial - 3008109697 - OIM: Gerardo Vimos - Enlace Territorial - 3232313093 |
| <p>Año estimado para financiación e inicio del proyecto:</p> | <p>2022</p> |
| <p>El proyecto requiere apoyo en la estructuración? SI / NO. Fecha estimada</p> | <p>NO</p> |
| <p>¿Se benefician comunidades étnicas con el proyecto?</p> | <p>SI</p> |
| <p>Información adicional (sólo en el caso en el que exista)</p> | |
| <p>Costo aproximado del proyecto:</p> | <p>1.900.000.000 (COP)</p> |

Autorizo a la Alcaldía Distrital de Barranquilla el tratamiento de datos personales, cumpliendo con la Ley de Protección de Datos y las políticas de seguridad de la información digital y de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012)